

## **Revisión de literatura ¿Cómo comprender la formación de actitudes democráticas en la niñez?**

Literature review How to understand the formation of democratic attitudes in childhood?

Lic. María Concepción Padilla González<sup>1</sup>

### **Introducción**

Los teóricos de la ciencia política y de la sociología se han planteado la pregunta ¿Cuál es la importancia de la ciudadanía en un régimen político? Esta pregunta ha sido respondida resaltando que, si las personas saben leer y escribir pueden votar, posteriormente se concibió la importancia de la educación para promover el interés entre los ciudadanos en los asuntos públicos y su intervención en los mismos.

Pensando en la relación que existe entre la educación y la ciudadanía, la primera otorga las herramientas necesarias para que los individuos puedan intervenir en los asuntos públicos mediante la adquisición de la información y los procesos de sistematización de la misma. Sin embargo, ésta relación no es tan clara cuando se observa que no solo es la escuela la que forma actitudes democráticas en los niños, ya que la familia, al ser un grupo de socialización primaria, influye de manera importante en la adquisición de actitudes democráticas.

De esta manera, la finalidad de esta ponencia es explicar cómo se ha abordado el análisis de la formación actitudes democráticas y proponer nuevas líneas de investigación encontrando el uso del concepto de “actitudes” como una salida teórica ante los estudios de cultura política y aquellos destinados a la relación de educación y ciudadanía pertenecientes a distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades.

La metodología utilizada fue la documental ya que este tipo de metodología permite analizar, sistematizar y resumir la información de textos científicos y revistas especializadas en el tema de la educación para la ciudadanía. Se realizaron fichas de trabajo que permitieron distinguir las ideas centrales de cada texto, así como identificar la operacionalización de los conceptos de educación y ciudadanía, así como las variables que se usaron en el estudio. Las

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente, estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales por la misma institución. Contacto: [conniepadillaglez@outlook.com](mailto:conniepadillaglez@outlook.com)

herramientas de trabajo fueron libros en físico y electrónicos, artículos publicados en revistas científicas e indexadas y ponencias presentadas en Congresos.

La ponencia se divide en cuatro partes. En la primera parte se mencionarán los principales hallazgos de la revisión de literatura, en función de esto, se presentan los dos principales enfoques teóricos de dichas investigaciones. Posteriormente, en la sección de resultados, se resaltan los puntos centrales de las líneas de investigación halladas en la revisión de literatura y finalmente en la parte de las conclusiones se muestran las posibles líneas de investigación en función de los vacíos de la revisión de literatura.

Estos vacíos nos invitan a realizar investigaciones que traspongan las esferas familiares y escolares para comprender mejor al fenómeno mencionado. Con la detección de estos vacíos de la literatura, se ha decidido usar el concepto de “actitudes democráticas” como una salida teórica ante las investigaciones que tratan de explicar el comportamiento de los individuos hacia la política de manera colectiva. De esta manera, el concepto de actitudes democráticas permite analizar de manera particular (en el ámbito individual, escolar y familiar) las percepciones, comportamientos, valores y conocimientos que tienen los individuos hacia la política y hacia la participación en el ámbito público y social.

### **1. Revisión de literatura**

Al hacer la revisión de literatura se encontraron que hay al menos tres grandes corrientes de análisis. Aquellas investigaciones que se enfocan a la discusión normativa de la relación entre ciudadanía y educación (Torres y colaboradores, 2013; Buxarrais, 2003; Geneyro, 2009; Santizo-,2011; Pérez, 2013; Tapia, 2009; Jakubowicz y colaboradores, 2011; Alcántara, 2017 y Villafranca y Buxarrais, 2009).

Los estudios que tienen una línea empírica (Muñoz y Torres, 2014; Rivera y Milicic, 2006; Perales y Escobedo, 2016; González, 2009; Molina y Ponce, s/f; Huerta, 2009; Giraldo, 2016; Peña, 2016; Veramedia, 2012; Tyler, 2018; Canales, 2006; Muñoz, 2011, Pérez y Ochoa, 2017) y los estudios mixtos (Flores-Crespo y Ramírez, 2015; Guevara, 1998; Santizo,2011; Zurita, 2010; Giraldo,2016; Dueñas y García, 2011; Barrera,2009; Estrada, 2014; Carriego, 2010 y Monsalve, 2017).

En los estudios de discusión normativa se pueden encontrar investigaciones con enfoques históricos, culturalistas, institucionales y con una perspectiva filosófica para dar cuenta del papel que ha tenido la educación a lo largo del tiempo en la formación ciudadana y cómo la educación ha respondido a diferentes contextos políticos y sociales que ha influido en la manera en la que se ha formado en ciudadanía.

En estos estudios se ha establecido la relación entre la ciudadanía y la educación y a través de esta relación, se han realizado tipologías acerca de lo que debería de ser una educación para la ciudadanía, las características del ciudadano, así como las condiciones que debería de cumplir la escuela para formar a los alumnos en ciudadanía.

Por otra parte, en los estudios empíricos se muestra la manera en la que la escuela influye en la formación ciudadana a través de estudios etnográficos, cualitativos y cuantitativos para dar cuenta de las percepciones de los alumnos, docentes, directores y padres de familia acerca de la manera en la que la escuela forma ciudadanía. Al igual que los estudios normativos, los estudios empíricos siguen una línea estructural, cultural, acercamientos a la teoría crítica, al marxismo, con enfoques de gobernanza y de gestión con la finalidad de explicar la manera en la que la escuela fomenta o no la participación social.

En los estudios empíricos podemos encontrar dos grandes vertientes: la primera en la que los autores (Muñoz y Torres, 2014; Perales y Escobedo, 2016; González, 2009; Molina y Ponce, s/f, Peña, 2016; Pérez y Ochoa, 2017) establecen una clara relación entre educación y ciudadanía, mientras que, en los segundos, los autores (Rivera y Milicic, 2006; Veramendia, 2012; Tyler, 2018; Huerta, 2009) establecen que la formación ciudadana es un fenómeno multicausal.

El aspecto central de los estudios empíricos es que establecen variables que permiten comprender, en un contexto determinado, la relación entre la educación y la ciudadanía. Esto se hace a partir de métodos distintos como encuestas, entrevistas, observación participante analizan la realidad en las escuelas. No obstante, son pocos los estudios que miden efectos de algún programa de educación cívica, como hacen notar Flores-Crespo y Ramírez (2015).

De esta manera, a través de los estudios empíricos se muestra que el análisis de la formación ciudadana es multifactorial ya que hay más factores como el entorno familiar, las condiciones

socioeconómicas y culturales que contribuyen a la formación ciudadana del alumno. No obstante, la sobreposición de los distintos planos se ha explorado poco bajo la perspectiva empírica.

Por otra parte, en los estudios mixtos, los diversos autores hacen uso de los postulados de los estudios de discusión normativa y posteriormente los contrastan con la realidad para corroborar hipótesis. Estos estudios permiten ver la articulación entre la teoría y los estudios empíricos para poder interpretar mejor la manera en la que se forma ciudadanía.

¿Qué se puede decir con los hallazgos de la revisión de literatura? Las investigaciones nos muestran que el análisis de la formación ciudadana no se puede restringir a un solo factor ya que elementos escolares, familiares, socioeconómicos y culturales tienen un peso importante en la formación de actitudes democráticas.

De esta manera, no solo el aprendizaje de normas de convivencia en la educación formal contribuye a la formación ciudadana ya que el curriculum oculto, es decir, aquellas prácticas, comportamientos y valores que transmiten los docentes al momento de dar la clase que no siempre coincide con los contenidos de la materia.

El docente puede enseñar valores democráticos, pero en la práctica, no fomenta la participación de los alumnos, no consideran que su opinión sea tomada en cuenta y el ambiente del aula es autoritario sin cabida a la discusión.

Entonces ¿Qué pasa cuando el alumno tiene interiorizados valores democráticos aprendidos en casa y en el aula no se le permite participar? Pues bien, este es uno de los retos a los que se enfrenta la educación ciudadana ya que no solo es responsabilidad de la escuela formar ciudadanía.

Aquí entra la importancia de analizar “las actitudes democráticas” de los niños, padres y docentes ya que dichas actitudes son aprendidas en la experiencia y transmitidas en la familia y las actitudes se forman en los procesos de socialización. (Leyva y colaboradores, 2016)

Por lo tanto, la familia y la escuela deben tener presente que la formación ciudadana se concibe mediante la adquisición de conciencia y conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que les permitan a los ciudadanos participar, incidir, promover

y mejorar sus instituciones democráticas y su entorno. Además, es necesario que desarrollen capacidades para la reflexión y el análisis de los problemas sociales.

Los estudios presentados muestran una aproximación al estudio de la ciudadanía y cómo se forma a los niños en actitudes democráticas. Existen estudios que marcan una clara relación entre la educación y la ciudadanía ya que es la educación la que otorga las herramientas necesarias para desarrollar actitudes democráticas.

Sin embargo, estos estudios se han quedado en el plano normativo y muy pocos son los estudios que han logrado comprobar esta relación. Por otro lado, están los estudios que reconocen que la escuela no es la única formadora de democracia, encontrando a la familia, a los medios de comunicación y al nivel socioeconómico como factores que ayudan a explicar la participación de los individuos.

Existen investigaciones que señalan la importancia de la formación de la escuela y de la familia en la formación de actitudes democráticas, pero se han quedado en un “deber ser” en el cual marcan las acciones que deberían de hacer los docentes y los padres de familia para educar en ciudadana. Tenemos por un lado los estudios que mencionan que dependiendo del tipo de familia se forma en determinado tipo de ciudadanía y pareciera ser que el mismo tipo de familia escogerá diferente tipo de escuela que contribuya a la formación de actitudes democráticas en concordancia a las adquiridas en casa

Pero esta relación no ha sido explorada en los estudios señalados en este apartado, de ahí radica la importancia de esta investigación ya que se centra en analizar de manera simultánea cómo la escuela y la familia influyen en la formación de actitudes democráticas.

Por otra parte, en el caso de la escuela, se menciona que la práctica idónea para formar en ciudadanía es el aprendizaje basado en el servicio en el cual los alumnos son capaces de detectar un problema social, proponer estrategias de solución y estar presentes en las fases de ejecución, planeación y evaluación del proyecto. De esta manera, el alumno es sensible a su comunidad, se concibe como un agente transformador y cuenta con las herramientas necesarias para realizar ejercicios de análisis, conciencia y sistematización de información.

En esta perspectiva, el estudiante debe generar conciencia de sus actos y de sus problemas ya que solo así será capaz de apropiarse del conocimiento y de tomar decisiones en función del bien común.

La revisión de literatura permitió reconocer las líneas de investigación que han seguido los estudios respecto a la relación entre la educación y la ciudadanía. Dichos estudios han permitido identificar que la formación ciudadana no solo depende de un solo factor, ya que el niño está inmerso en un contexto social amplio que abarca las interacciones que éste tiene con otros grupos sociales y la exposición a los medios de comunicación.

Por otra parte, la revisión de literatura permitió indagar los vacíos teóricos, conceptuales, empíricos y metodológicos de las investigaciones y esto invita a realizar un estudio integral que logre subsanar dichos vacíos y así ampliar el conocimiento que se tiene de la educación y de la ciudadanía.

**a) ¿Existe un punto de encuentro entre la escuela y la familia?**

La revisión de literatura nos menciona que la escuela es el elemento central para la formación de ciudadanía ya que es aquí donde los niños aprenden normas de convivencia y a relacionarse con otros niños. Sin embargo, la relación entre la educación y la formación ciudadana no es tan clara ya que factores como la socialización primaria que se da en las familias, la exposición a medios de comunicación y la interacción con sus grupos pares, contribuyen a formar las actitudes democráticas.

De esta manera, el primer contacto de los niños con los valores se inicia en la familia y cuando el niño ingresa a la escuela ya cuenta con una gran carga de valores que no necesariamente son positivos para la convivencia entre sus demás compañeritos, así como la formación de un ciudadano. Aunque la escuela y la familia juegan un papel importante en la formación de valores y de actitudes democráticas, es la escuela la que permite la formación intencionada y sistemática. (Pinto-Archundia, 2016)

Tanto la familia como la escuela son instituciones sociales de formación de personalidad en los ciudadanos mediante aprendizajes transmitidos o adquiridos. De esta manera, se aseguran la transmisión de valores cívicos, políticos, culturales y sociales.

La familia forma actitudes mediante la transmisión de valores, conocimientos y prejuicios hacia la política; mediante la práctica de actividades democráticas en la toma de decisiones y la asignación de roles a través de la deliberación. La escuela forma ciudadanía mediante la enseñanza de conocimientos que les permite a los alumnos formar un pensamiento analítico y reflexivo, además, la creación de ambientes de aula democráticos en donde los alumnos se sientan libres de participar y que su opinión se vea reflejada en la resolución de conflictos.

Pero ¿cómo lograr que la escuela y la familia concuerden en la formación de actitudes? Se podría decir que el tipo de familia determinará el tipo de escuela al que inscriben a sus hijos, sin embargo, esta relación podría ser espuria ya que hay otros factores que influyen en la formación de dichas actitudes.

Entonces ¿Cómo analizar la formación de actitudes democráticas? La revisión de literatura marca la existencia de al menos tres grandes corrientes de análisis, los estudios normativos que mencionan una relación teórica entre la educación y ciudadanía; los estudios empíricos en los que comprueban la relación teórica y analizan la existencia de otros factores como determinantes en la formación ciudadana. Finalmente, los estudios mixtos en los que se analiza las leyes y reglamentos enfocados a la participación social en las escuelas y los contrastan con los postulados teóricos y empíricos. Los estudios empíricos han experimentado poco en el análisis de las esferas familiares y escolares de manera conjunta, así como la perspectiva de los alumnos y su desenvolvimiento en dichas esferas de manera reiterativa.

En el siguiente apartado se mencionarán los principales enfoques teóricos encontrados en la revisión de literatura.

## **2. Enfoques teóricos**

La revisión de literatura marco dos grandes enfoques teóricos en los que están sustentadas las investigaciones. Por un lado, se pueden encontrar los estudios con una línea de la cultura política y por el otro lado están los de educación cívica que utilizan el concepto de “actitudes” para poder explicar el proceso de socialización y formación de dichas actitudes hacia la política.

- Cultura política

La cultura política que se desarrolla en la década de los años 60 que intenta explicar desde un enfoque psicocultural los fenómenos políticos, buscando unificar las interpretaciones más psicológicas del individuo (orientaciones), con una mirada más macro de la realidad política (instituciones políticas).

Peschard (2016) define a la cultura política como los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia lo político, es decir, es el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene la población hacia el poder.

Pero ¿cuál es la importancia teórica del concepto de cultura política?, Peschard (2016) menciona que este concepto permite penetrar en los supuestos fundamentales que gobiernan las conductas políticas. Es un concepto enlace porque la cultura política es el patrón que surge de la distribución social de las visiones y orientaciones sobre la política y se manifiesta exteriormente en los comportamientos políticos. (Peschard, 2016, p. 18)

El concepto de cultura política surgió en la teoría empírica de la democracia en 1960 con el trabajo de Almond y Verba que desarrollaron una teoría de la cultura política con base en un análisis comparado de datos empíricos llamado *The Civic Culture*

Almond y Verba (citado en Peschard, 2016) reconocen que existe más de un tipo de cultura política ya que hay patrones de comportamiento más o menos autoritarios o tradicionales en las sociedades democráticas. Reconocen tres tipos de cultura política:

- a) Parroquial: Los individuos no tienen conciencia del sistema político en el que están inmersos y su participación es insignificante. Esta cultura está relacionada con las sociedades tradicionales apegada a los mitos, creencias que no tienen proyecto económico- político
- b) Súbdito: Existencia de relaciones pasivas en las que se muestra intereses hacia los productos políticos del sistema, pero no en su elaboración. Está relacionada con la sociedad con cierto grado de participación, de organización con metas y objetivos, pero esto depende de un líder autoritario. Los individuos se involucran con los productos del sistema y no con la formulación y estructuración de las decisiones y políticas públicas

- c) Participativa: Hay un alto grado de civismo y hay una articulación entre los ciudadanos y el sistema de elaboración de las políticas de forma que favorece la consolidación democrática.

Los teóricos después de Almond y Verba buscaron ampliar el campo de estudio e incluso imitaron al de cultura política de Almond para explicar cómo la sociedad se relaciona con el Estado y la manera en la que reacciona ante problemas sociales.

- ¿Por qué estudiar a las actitudes democráticas y no la cultura política?

La cultura política se diferencia de otros conceptos como el de ideología política ya que éste se refiere a una formulación doctrinaria e internamente consistente que los grupos adoptan y promueven. La actitud política es una variable intermedia entre una opinión (comportamiento verbal) y una conducta (comportamiento activo) y es una respuesta a una situación dada, mientras que la cultura política alude a pautas consolidadas, arraigadas y menos expuestas a movimientos específicos por los que atraviesa una sociedad. (Peschard, 2016)

La actitud política es una disposición mental, una inclinación organizada en función de los asuntos políticos que cambian frecuentemente. Entonces, las actitudes políticas son un componente de la cultura política, pero ésta no se reduce a las actitudes.

¿Qué son las actitudes? Tapia y colaboradores (2000) definen a las actitudes como una disposición a actuar de una determinada forma y con una cierta regularidad en relación con determinados objetos, personas, acciones, ideas, etc., debido a que éstos o las acciones a que nos referimos llevan asociados respuestas emocionales de agrado o desagrado, respuestas cuyo origen puede estar en el conocimiento que se posee sobre aquello que es objeto de la actitud. (Tapia y colaboradores, 2000)

Las actitudes se concretan en las distintas manifestaciones de nuestro comportamiento: en la forma en que juzgamos y valoramos las cosas y los hechos, en lo que preferimos y elegimos, en lo que hacemos, en la persistencia e intensidad de nuestra conducta, en los recursos y esfuerzos que invertimos para conseguir algo, en nuestra forma de reaccionar ante los hechos, etc. (Tapia y colaboradores, 2000)

Pueden tener tres componentes. Primero, un componente cognitivo: valoramos algo porque conocemos lo que significa, esto es, porque tenemos razones para apreciarlo o rechazarlo.

Segundo, un componente afectivo: la respuesta afectivo-emocional asociada a la clase de objetos, acciones, etc. objeto de la actitud. Y, tercero, un componente relacionado al comportamiento: una forma de actuar en relación con aquello que es objeto de la actitud, la dedicación de tiempo y esfuerzo a un tipo de actividad, la declaración de preferencias, la declaración de juicios de valor, etc. (Tapia y colaboradores, 2000)

El estudio de las actitudes ha estado vinculado con el campo de la educación cívica. Pérez (1996) menciona que las actitudes son el componente más complejo ya que hace referencia a percepciones, valores y actitudes que representan un ámbito de interés en la formación cívico- social y política de la persona.

La ventaja de usar el concepto de “actitudes democráticas” en lugar de cultura política se debe al hecho de comprender de manera particular los procesos de socialización política en los que están inmersos los niños. Además, permite ver con mayor detenimiento cómo los factores familiares y escolares influyen en la formación de actitudes democráticas de los niños. En contraste con el concepto de cultura política, este se utiliza para analizar de manera general el comportamiento de la sociedad hacia la democracia y tiene a generalizar la cultura política de un país con las actitudes democráticas de los individuos.

En la literatura internacional existen estudios como los de Walks (2004), Layman y Carsey (2002), Kenski y Fishbein (2005); en México, los estudios de Peschard (2001) y Moreno (2003), en los que se menciona que las actitudes son el mejor elemento que permite explicar la participación política, cívica y social. (citado en Bedolla y Ramírez Lagunes, 2012)

Mencionar a estos autores permite ver cómo se ha estudiado a las actitudes democráticas y la manera en la que se operacionaliza el concepto. En resumen, se puede decir que las actitudes democráticas tienen tres características centrales: Percepción de los individuos hacia sus instituciones y hacia la sociedad (o escuela); práctica de valores democráticos (respeto, igualdad, tolerancia) y la manera en la que se conciben como ciudadanos.

### **3. Resultados**

Los estudios de discusión normativa permiten conocer la relación entre la democracia y la ciudadanía, además, podemos conocer los debates teóricos que se han suscitado respecto a dicha relación y analizar la importancia de la ciudadanía en una sociedad democrática.

Sin estos estudios no podríamos pensar en el vínculo escuela-democracia y esto permite que sus tesis sean corroboradas en los estudios empíricos. Sin embargo, en los estudios empíricos no se logran dar argumentos que apunten a una clara relación entre la ciudadanía y la educación, puesto que hay factores como el nivel socioeconómico y el grupo familiar que influyen en la formación ciudadana.

Los estudios de discusión normativa han investigado la relación entre la educación y la ciudadanía desde diferentes enfoques como el culturalista o el de gestión, sin embargo, hay pocos estudios que den cuenta, a partir de la teoría de la democracia, la urgencia de formar ciudadanos con capacidad analítica y crítica, capaces de incidir en la mejora de sus instituciones democráticas, como lo hacen notar Flores-Crespo y Ramírez (2015)

Sin embargo, los estudios normativos presentan ciertas limitaciones en su estudio al no considerar el contexto como una variable que puede explicar a la formación ciudadana y no se analiza la manera en la que los actores de la comunidad escolar interactúan dentro de la institución educativa y cómo estas prácticas contribuyen a una formación ciudadana.

Las aportaciones de los estudios de discusión normativa es la realización de tipologías de conceptos como ciudadanía y formación ciudadana, las características de la función del docente y de la escuela para poder explicar el fenómeno de la formación ciudadana y poder establecer definiciones que logren aglutinar todos los elementos.

Estas mismas aportaciones han permitido que los estudios empíricos puedan contrastar lo establecido en la teoría con lo que sucede en la realidad y analizan la manera en la que se materializa la formación ciudadana.

Los estudios de corte empírico permiten analizar la relación entre la educación y ciudadanía, relación ya que se había planteado en los estudios de discusión normativa. En contraste a estos últimos, los estudios empíricos han encontrado que la relación entre ciudadanía y educación no es tan fuerte como se pensaba ya que hay más factores que pueden contribuir a la formación ciudadana. Es decir, estamos ante un fenómeno multicausal, en el que no hay investigaciones que traten a esta relación como multicausal y logren dar explicaciones que abarquen los múltiples factores que influyen en la educación para la ciudadanía.

Sin embargo, dichos estudios han presentado ciertas limitaciones en su estudio: no se hacen mención de cuáles son las capacidades y habilidades que debería de desarrollar el alumno para la formación de un pensamiento analítico y reflexivo, se ha estudiado la esfera familiar y la escolar de manera separada y no se ha planteado un estudio integral.

Finalmente, los estudios mixtos retoman elementos teóricos y empíricos para poder analizar la manera en la que se forma ciudadanía y analizar la manera en la que las instituciones y las relaciones entre la escuela y la familia influyen en la formación ciudadana.

En conclusión, se puede decir que los estudios de discusión normativa, los empíricos y los mixtos permiten analizar la manera en la que se ha estudiado la relación entre la escuela y la ciudadanía, distinguir sus vacíos metodológicos y teóricos.

#### **4. Conclusiones**

Es importante analizar la manera en la que se estudia la relación entre educación y ciudadanía, ya que, a partir de dichos estudios, se pueden realizar políticas públicas, planes de estudio y modificaciones en las organizaciones escolares que permitan la participación de los actores de la comunidad escolar.

Los autores revisados resaltan la debilidad en los estudios de ciudadanía al considerarla solo en su aspecto mínimo como la identidad nacional o el voto. De esta manera, es importante promover y formar ciudadanía que vaya más allá del aspecto procedimental y formar en los alumnos las capacidades y capacidades necesarias que les permita participar y tomar decisiones.

Entonces, la revisión de literatura ha permitido identificar al menos tres tipos de vacíos. Uno conceptual, otro empírico y otro metodológico. A continuación, se explican.

- a) Vacío conceptual: Aunque los estudios mencionados resaltan la importancia de la formación ciudadana en un ambiente democrático, no logran ser precisos para definir nociones básicas como la ciudadanía y educación para la ciudadanía, ya que las definiciones que ofrecen suelen mezclarse entre sí (en ocasiones cuando se define lo qué es ciudadanía se mezcla con las características de una educación ciudadana)
- b) Vacío empírico: Al considerar que la ciudadanía depende totalmente del aspecto socioeconómico, cultural, o del ámbito familiar, se limita el objeto de estudio al dejar

- fuera a variables socioeconómicas, culturales, familiares, perfil del docente y el impacto de la materia de *Formación Cívica y ética* (Flores-Crespo y Ramírez, 2015)
- c) Vacío metodológico: Los estudios normativos, empíricos y mixtos han estudiado a la formación ciudadana a través de la relación que existe entre la familia y la escuela, mediante factores culturales y socioeconómicos se trata de analizar cómo se forma ciudadanía. Pero se analiza el papel de la familia y de la escuela de manera separada cuando los jóvenes actúan de manera reiterativa en los distintos planos o niveles (individual, familiar y escolar). De este argumento surge una pregunta que sigue abierta y no se ha logrado responder en la literatura ¿Cómo se relacionan estos planos para desarrollar una formación ciudadana?

En este sentido, la literatura ha omitido la realización de investigaciones que logren trasponer las esferas familiares y escolares en la formación ciudadana de los niños ya que éstos se relacionan en dichas esferas y en ocasiones los conocimientos adquiridos en la escuela no se ponen en práctica en la casa y viceversa.

En conclusión, el ensayo mostró los avances y las áreas de oportunidad en la cual los científicos sociales debemos de poner énfasis para ampliar la investigación de la relación entre la educación y la ciudadanía y así, contribuir a la mejora de las políticas públicas o planes de estudio encaminados a la formación de un ciudadano analítico y crítico, capaz de tomar decisiones basadas en argumentos lógicos y participar en los asuntos públicos que contribuya a la mejora de las instituciones democráticas.

### **Lista de referencias**

1. Alcántara Santuario, A. (2017). “Educación cívica y educación ciudadana en México: una perspectiva global y comparada”. *Revista Española de Educación Comparada*, (29), 220-239.
2. Barrera, Oscar (2009) “La evaluación de la educación cívica y ética en México. un recorrido por 3° de primaria y 3° de secundaria”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2009 - Volumen 2, Número 1 págs. 114-129
3. Bedolla Ramírez, B., & Reyes-Lagunes, I. (2012). “Actitudes hacia la participación política, cívica y social: un modelo psicosocial”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XII (1), 33-48.

4. Buxarrais María Rosa (2003) "Educación en valores y democracia". Colección Temas de la democracia. Serie Conferencias Magistrales 14. IFE, México, D.F
5. Canales Sánchez Alejandro (2016) "La participación social en educación: un dilema sin resolver". Perfiles Educativos vol. XXVIII, núm. 113, julio-septiembre, 2006, pp. 64-80 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México
6. Carrero. Wilmer, Giraldoth. Debora (s/f) "La familia, la escuela y la comunidad, en la formación de valores ciudadanos". Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3uwA\\_hZDkWkJ:www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/cuadernos/article/download/19417/19391+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3uwA_hZDkWkJ:www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/cuadernos/article/download/19417/19391+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)
7. Carriego, Cristina Beatriz (2010) "La participación de las familias: injerencia en la gestión y apoyo al aprendizaje" REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 8, núm. 3, 2010, pp. 50-67 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España
8. Castellanos Aburto, A., & Gama Vilchís, J. (2013). "La importancia del grupo familiar en la formación de la ciudadanía a través del desarrollo del sentimiento de comunidad". Espacios Públicos, 16 (37), 71-92
9. Council of Europe (2016) "Competencias para una cultura democrática. Convivir en pie de igualdad en sociedades democráticas culturalmente diversas". Recuperado de <https://rm.coe.int/16806ccc0d>
10. Dueñas Salmán, L., & García López, E. (2011). "El papel de la educación escolar en la construcción de cultura de participación y de ciudadanía democrática". Razón y Palabra, 16 (77)
11. Echeverry-Velásquez, M. (2011). "Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática". *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (16), 307-326.
12. Estrada Ruiz Marcos Jacobo (2014) "La prospectiva de la participación social en la educación en México. El punto de vista de los especialistas". Revista Brasileira de Educação v. 19 n. 58 jul.-sep.

13. Flores- Crespo Pedro; Ramírez Ramón Ana Violeta (2015) “La Participación Social en la Escuela en México. Una Revisión de Literatura”. EICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2015, 13(3), 77-94.
14. García Clarck, R. (2001). “Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México”. Sociológica, 16 (45-46), 445-456.
15. Geneyro, Juan Carlos (2009) “Estado, ciudadanía y educación: las fuerzas de la democracia”. Colección Temas de la democracia. Serie Conferencias Magistrales 18, IFE
16. Giraldo Paez Dignora Inés (2016) “Formación de la ciudadanía autónoma en la educación Superior virtual en Colombia (caso universidad nacional abierta y a distancia UNAD)”. Universidad de Cartagena. Tesis Doctoral
17. González García Ericka (2015) “Cultura política y libros de texto de educación para la ciudadanía en España”. Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación.
18. González Hurtado, R. (2009). “La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela”. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (33), 1-15.
19. González, R., & Manzi, J., & Cortés, F., & Torres, D., & De Tezanos, P., & Aldunate, N., & Aravena, M., & Saíz, J. (2005). “Identidad y actitudes políticas en jóvenes universitarios: el desencanto de los que no se identifican políticamente”. Revista de Ciencia Política, 25 (2), 65-90.
20. Guevara Niebla, Gilberto (1998) “Democracia y Educación”. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 16, IFE, México, primera edición, diciembre de 1998.
21. Heras Gómez, Leticia (2002) “Cultura Política: el Estado del arte contemporáneo. Convergencia”. Revista de Ciencias Sociales [en línea] 2002, 9 (septiembre-diciembre)
22. Huerta, J. (2009). “Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del Noreste de México”. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14 (40), 121-145.
23. Jakubowicz, Julieta; Ramos Gonzales, Josefina y Rodríguez, Florencia (2011) “La crisis del concepto moderno de ciudadanía y la formación docente para la construcción de una ciudadanía emancipadora”. Departamento de Ciencias de la

Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

24. Lars Gunnar Stojnic Chávez (2015) "El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados del nivel secundario", *Colombia Internacional*, 85, pág. 111-139.
25. Leyva Cordero, Oswaldo, Muñiz, Carlos, & Flores Hernández, María de los Ángeles. (2016). "La conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios en el contexto preelectoral 2015 en Nuevo León". *Revista mexicana de opinión pública*, (21), 51-70.
26. Mateos Díaz, A. (2004). "Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva". *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 6 (2), 90-116.
27. Molina García, Amelia & Ponce Crespo Christian Israel (s/f) "Indicadores en la formación cívico ciudadana de los estudiantes de segundo de secundaria". XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 6. Educación y Valores / Ponencia
28. Monsalve, Arroyave Diana (2017) "Formación Política en la Escuela." Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Maestría
29. Muñoz Labraña Carlos; Torres Duran Bastián (2014) "La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos". *Revista Electrónica Educare* Vol. 18(2) mayo-agosto, 2014: 233-245
30. Muñoz Zamora, Graciela (2011) "La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar?" *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 107-129. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile
31. Oraisón, Mercedes (2009) "Participación, escuela y ciudadanía: perspectiva crítica y praxis política". *Revista de Investigación en la Escuela*, 68, 39-50.
32. Ortiz Jiménez William (2008) "El estudio de la cultura política: elementos para un marco teórico". *Revista Ratio Juris*, vol. 3, núm. 6.

33. Peschard, Jaqueline (2016) "La cultura política democrática". Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. INE, México
34. Peña Bustos Manuel (2016) "Escuela, política y ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes de tercero y cuarto año medio a la formación ciudadana en la escuela". Universidad de Chile. Tesis de Maestría
35. Perales Mejía, Felipe de Jesús, & Escobedo Carrillo, María Máyla. (2016). "La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y tradición educativa". Revista electrónica de investigación educativa, 18(1), 69-81.
36. Pérez Galván, L., & Ochoa Cervantes, A. (2017). "La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana". Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22 (72), 179-207.
37. Pérez-Ruiz, Abel (2014) "Enfoques de la gestión escolar: una aproximación desde el contexto latinoamericano" Educación y Educadores, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, 2014, pp. 357-369 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia
38. Pinto-Archundia, Rodolfo (2016) "La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias". Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 271-283. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México
39. Plaza de la Hoz, Jesús y Caro Samanda Carmen (2016) "La implicación de la familia en la formación ético-cívica de los jóvenes a través de las TIC". Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport., vol. 34, núm. 2.
40. Rivera, Maritza, & Milicic, Neva. (2006). "Alianza Familia-Escuela: Percepciones, Creencias, Expectativas y Aspiraciones de Padres y Profesores de Enseñanza General Básica". *Psyche (Santiago)*, 15(1), 119-135.
41. Santizo Rodall Claudia (2011) "Gobernanza y participación social en la escuela pública". Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 16, núm. 50, julio-septiembre, 2011, pp. 751-773 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México
42. Schulz Wolfram, Fraillon Julian, Ainley John, Losito Bruno, Kerr David (2008) "Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana. Marco de la evaluación".

43. Tapia Nava, Erika (2009) "Educación cívica y la construcción de la ciudadanía" *Ánfora*, vol. 16, núm. 27, julio-diciembre, 2009, pp. 87-96 Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia
44. Torres Bugdud, Arturo; Álvarez Aguilar, Niva; Obando Rodríguez, María del Roble (2013) "La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico". *Revista Electrónica Educare*, vol. 17, núm. 3 pp 151-172
45. Tyler Leigh Benjamin (2018) "The Impact of Country Characteristics on Civic Knowledge and Political Participation" en *POLITIKON: The IAPSS Journal of Political Science*. Vol 37
46. Veramendia García, María Laura. (2012) "Educación y aprendizajes. Educación y Ciudadanía. Análisis de la relación entre trayectoria educativa, literacidad, ethos, y praxis política en una muestra de adultos de un distrito de los Andes Peruanos". Ediciones Arteta, Lima, Perú.
47. Villafranca Mangúan Isabel & Buxarrais Estrada M. Rosa (2009) "La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita. La propuesta de Martha Nussbaum". *Revista Española de Pedagogía* año LXVII, nº 242, enero-abril 2009, 115-130
48. Zurita Úrsula (2010) "La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia". *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*. Vol. 3, No. 2, pág. 172-194.